

LOS APOYOS POLÍTICOS A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: LA UNIÓN CIUDADANA DE MOJÁCAR

PEDRO MARTÍNEZ GÓMEZ

Licenciado en Historia Contemporánea

LA JUSTIFICACIÓN DE LA DICTADURA

En septiembre de 1923, España se encontraba sumida en una profunda crisis política y social cuya única solución pareció ser la opción militar con la irrupción del Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, encabezando un pronunciamiento militar que da paso a una dictadura hasta enero de 1930.

Las causas que determinan esta crisis son varias. Por una lado, las responsabilidades derivadas del expediente Picasso por el desastre de Annual y Monte Arruit que se iban a centrar principalmente en el estamento militar excluyendo a la clase política. Los problemas de «orden público» en Barcelona, con la actuación armada tanto de anarquistas de la CNT como de pistoleros a sueldo de los Sindicatos Libres que actuaban al amparo de buena parte de la patronal catalana y del que fuera gobernador civil, general Severino Martínez Anido, es otra de las causas que desencadena el pronunciamiento. Como indicó Cambó: «*La dictadura española nació en Barcelona y la creó el ambiente de Barcelona, donde la demagogia sindicalista tenía una intensidad y una cronicidad intolerable*»¹. El nacionalismo separatista catalán, y en menor medida el vasco, con sucesos como los acaecidos el 11 de septiembre de 1923 en Barcelona, también condicionan la respuesta militar al entender que se estaba poniendo en peligro la unidad de España. Otra de las causas que terminará por deteriorar el gobierno liberal de García Prieto es el intento de poner en marcha algunos proyectos como la reforma del artículo 11 de la Constitución de 1876, con el fin de decretar la libertad de culto, lo que es entendido por la Iglesia y parte de la sociedad española como un ataque a una España tradicionalmente católica.

¹ CAMBÓ, Francesc: *Las Dictaduras*, Madrid, 1929, pág. 144.

A esta situación de deterioro y de crisis se había llegado por la incapacidad del régimen liberal-democrático de la Restauración que se mostraba impotente ante una sociedad que anhelaba ciertos cambios que el sistema político no parecía satisfacer. Ante tal panorama, nadie se opuso al pronunciamiento. Los partidos no turnantes, como el maurista, el PSP y la Lliga Reginalista, apoyan el golpe. Los socialistas se mostraban desencantados con la actuación del Gobierno liberal de García Prieto por la cuestión de las responsabilidades derivadas del desastre de 1921. Los republicanos no hicieron nada en favor de un Gobierno monárquico desprestigiado. Ni tan siquiera los conservadores reaccionaron de forma airada. La Iglesia entendía que de esta forma no se reformaría la confesionalidad del Estado. En definitiva, la sociedad española en su conjunto recibió de buen agrado la solución militar como algo necesario².

Primo de Rivera desde el primer momento justificó su iniciativa como un intento de luchar contra los «viejos políticos». Así se lo hizo a saber a la opinión pública en su justificación del pronunciamiento en términos como: «... *libertarla (a España) de los profesionales de la política, de los hombres que, por una u otra razón, nos ofrecen el cuadro de desdicha que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso*»³. Esta lucha contra la «vieja política» se centró en el caciquismo por entender que era uno de los grandes males de España. La disolución de ayuntamientos y diputaciones, la promulgación de los estatutos municipal y provincial, la creación de los delegados gubernativos y la organización de Unión Patriótica son algunos de las medidas dicta-

² No entramos a valorar el papel de Alfonso XIII por la polémica al respecto. Nos remitimos a los trabajos de GONZÁLEZ CALBET, María Teresa; GÓMEZ NAVARRO, José Luis; TUSELL GÓMEZ, Javier y SECO SERRANO, Carlos.

³ Manifiesto de Primo de Rivera, 13 de septiembre de 1923.



Miguel Primo de Rivera, militar que tras un golpe de estado estableció una dictadura en España entre los años 1923 y 1929. (Óleo de G. Godoy, Ayuntamiento de Cádiz)

das para acabar con las redes caciquiles. Los resultados no serán los esperados ya que como indica Tusell el caciquismo: «Es el resultado del peso que la sociedad campesina, pobre e inculta, que impedía en España el nacimiento que había empezado a hacerse posible a comienzos del siglo XX, de una vida pública en que los principios liberales y democráticos de la Constitución se convirtieran en realidad»⁴.

HACIA LA PERMANENCIA DEL RÉGIMEN: LA UNIÓN PATRIÓTICA, «UN PARTIDO POLÍTICO APOLÍTICO»

La buena acogida con la que una gran parte de la sociedad española recibió en un primer momento la llegada al poder de Primo de Rivera, hizo pen-

⁴ TUSELL GÓMEZ, Javier: *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, 1977, pág. 58.

sar pronto a sus seguidores la conveniencia de crear unos instrumentos políticos para la consolidación a largo plazo del nuevo régimen. Ángel Herrera, uno de los principales seguidores de Primo de Rivera, se hacía eco de este sentimiento apenas un mes después del inicio de la Dictadura en las páginas del periódico *El Debate*, en los siguientes términos: «Nunca hemos conocido un gobierno más popular; pero la enorme opinión que apoya al Gobierno, desorganizada hoy, es ineficaz como instrumento político y urge pensar en nuevas organizaciones políticas sanas»⁵.

A partir de noviembre de 1923 dos grupos se disputan capitalizar el apoyo a la Dictadura: la Federación Cívico-Somatenista y los propagandistas católicos castellanos vinculados a Ángel Herrera. Primo de Rivera se decantó por los propagandistas católicos que contaban en ese momento con una mayor implantación nacional con el apoyo de la Iglesia, la CNCA, Acción Católica; órganos de prensa como *El Debate*, *El Correo de Andalucía*, *La Verdad*; sectores económicos claves de la burguesía catalana y vasca, etc⁶. Muchos de estos propagandistas católicos durante la Segunda República dan lugar a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas que se fusionaron con Falange, y en buena medida es la corriente política que apoyó a la CEDA o que generaron con posterioridad Acción Nacional⁷.

No es hasta abril de 1924 cuando Primo de Rivera muestra su apoyo explícito a la organización de Unión Patriótica mediante una circular dirigida a los delegados gubernativos y los gobernadores civiles, que serán los encargados de organizar el nuevo partido. De esta manera se ponía en marcha un partido claramente gubernamental que Primo de Rivera definía con uno de sus típicos galimatías: «Unión Patriótica es un partido político apolítico». Pero un partido, que a diferencia del partido fascista italiano o nacional-socialista alemán no había nacido, como en esos casos, con una ideolo-

⁵ Cita tomada de GONZÁLEZ CALBET, María Teresa: *La dictadura de Primo de Rivera: el directorio militar*, Madrid, 1987, pág. 130, quien la toma de *El Debate*, 13 noviembre de 1923.

⁶ GONZÁLEZ CALBET, María Teresa, *op. cit.*, pág. 133.

⁷ BEN-AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, 1984, pág. 91.

gía y unos objetivos prefijados para acceder al poder. Unión Patriótica se convirtió desde un primer momento en un instrumento subordinado a la política dictatorial. El poder se concentra en la persona del Dictador, quien a través del Directorio y los gobernadores civiles utilizó la Unión Patriótica como ejecutora y transmisora de la política. Para José Luis Gómez Navarro, Unión Patriótica asume una función ideológica, de movilización y organización; e institucional⁸.

La evolución de Unión Patriótica, como no podía ser de otra forma, estuvo vinculada al desarrollo de los distintos acontecimientos que se vivían en el país. Así podemos distinguir dos grandes etapas: entre abril de 1924 y julio de 1926, Unión Patriótica no pasa de tener una estructura provincial dependiendo casi exclusivamente de los gobernadores y delegados gubernativos. El fin de la guerra de Marruecos y la sustitución del Directorio militar por el civil abre paso a una nueva etapa que se extiende hasta el final de la Dictadura. Adquiere en este momento una organización nacional, a la vez que goza de cierta autonomía y poder de influencia sobre la política provincial y nacional.

LA ORGANIZACIÓN DE UNIÓN PATRIÓTICA EN ALMERÍA

Unión Patriótica, lejos de surgir de una forma espontánea y por iniciativa de la sociedad, surgió desde un primer momento al dictado de las autoridades del régimen. Los encargados de poner en marcha el nuevo partido son los gobernadores civiles, quienes recibieron instrucciones del procedimiento a seguir: «*Las primeras gestiones deberán llevarlas a cabo un núcleo de personas que previamente seleccione cada Gobernador Civil, y entre las cuales figuren diputados provinciales, concejales de los ayuntamientos, catedráticos, algún sacerdote y representantes de todas las clases sociales. Estas personas redactarán un manifiesto, suscrito por todas ellas, que ha de cuidarse sean de gran prestigio e influjo social, y que se repartirá profusamente en toda la provincia y se publicará en la prensa*»⁹. Siguiendo estas instrucciones el gobernador civil-militar de Almería, general Sánchez Ortega, reunió a una veintena de personas de gran prestigio económico, político y social en Almería. El manifiesto en apoyo de Unión Patrió-

tica y con el título *Almerienses* se publicó el 14 de abril de 1924. Entre los firmantes encontramos destacadas personalidades como Antonio González Egea, José Benítez Blanes, Francisco Pérez Cordero, Joaquín Navarro Saavedra, Francisco Soler Soler, Juan Piqueras Vázquez, Andrés Cassinello García, José Rocafull de Montes, Pascual Lacal, Florentino de Castro Guisasaola, Carlos García Alix o José Ramírez Falero entre otros¹⁰. Un mes más tarde, el 8 de mayo, tenía lugar una reunión de las personalidades que en su momento firmaron el manifiesto y algunas otras que se le habían sumado, para elegir el comité ejecutivo provincial. Como presidente es elegido quien actuaba en ese momento como primer edil de Almería, Antonio González Egea y como vicepresidente, el presidente de la Diputación, el general José Ramírez Falero¹¹. En su mayoría quienes ahora apoyan el nuevo régimen y la formación de un nuevo partido para «regenerar» la vida política, son los mismos que años atrás participaban activamente en la política provincial.

EL COMITÉ DEL PARTIDO JUDICIAL DE VERA

Una vez creado el comité provincial, el siguiente paso es la constitución de los diferentes comités de partido judicial. El mecanismo es idéntico. Los delegados gubernativos buscan el apoyo de las personalidades más notables de los distintos municipios para que muestren públicamente su adhesión al manifiesto elaborado en la capital y a la creación del nuevo partido. Este apoyo se concreta siempre en un acto público en el pueblo cabeza de partido y la posterior firma de los asistentes¹². A partir de ese momento queda constituido el comité de partido judicial.

En el caso de Vera, partido al que pertenecía Mojácar, el delegado gubernativo designa como presidente del comité de partido judicial a Juan María de Madariaga y Orozco. La causa por la que

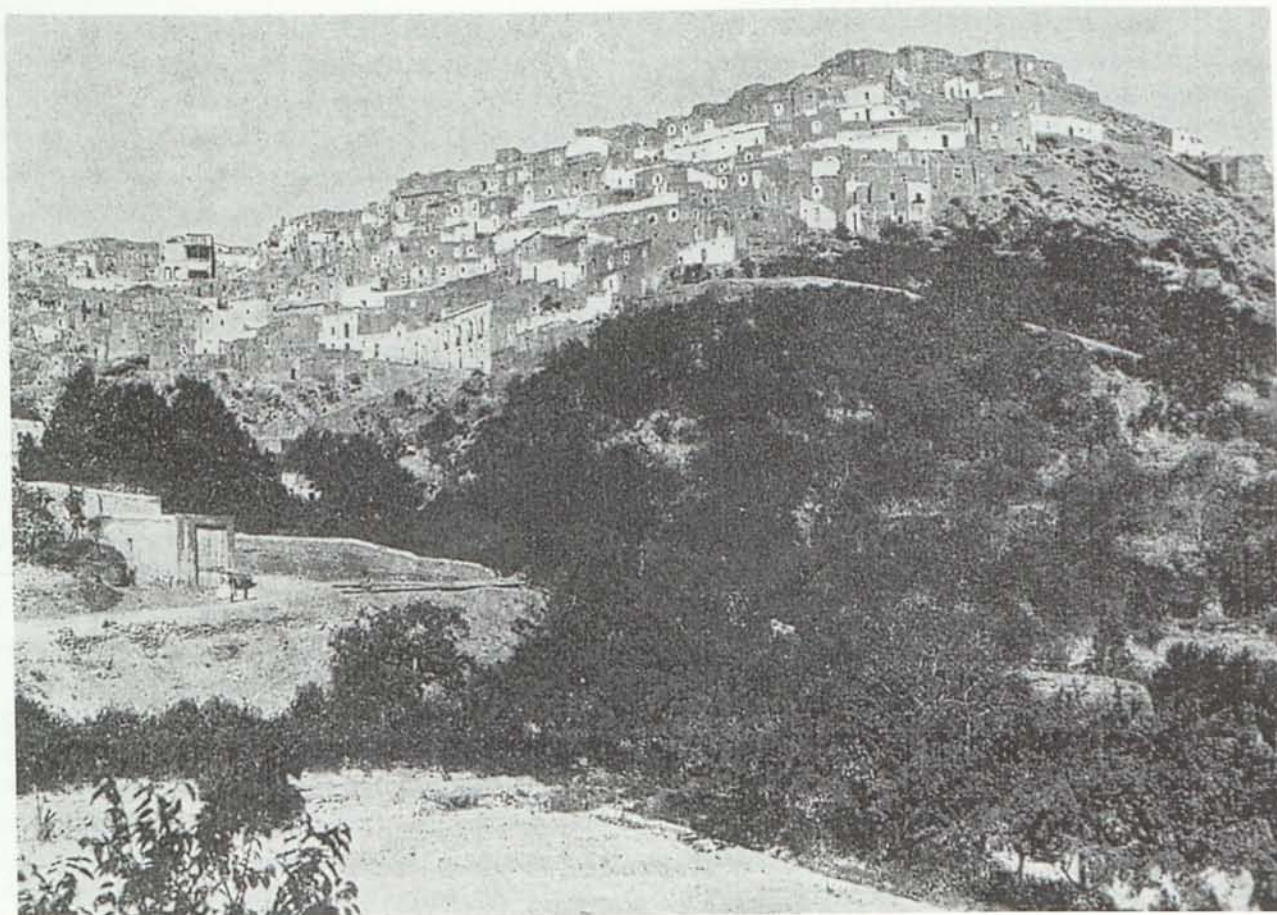
⁹ Instrucciones reservadas para los gobernadores civiles: Organización de núcleos adictos al Directorio, Archivo Histórico Provincial, Gobierno Civil (en adelante A. H. P., G. C.), Leg. 1.021.

¹⁰ El manifiesto puede encontrarse en la prensa local correspondiente al día 15 de abril de 1924 y en A. H. P., G. C., Leg. 1.021.

¹¹ Prensa local, 9 de mayo de 1924.

¹² Aunque en las distintas fuentes consultadas no hemos encontrado los firmantes del Manifiesto en Vera, el mecanismo tuvo que ser en la forma que hemos descrito, ya que así se hizo en el partido de Gérgal, Purchena o Cuevas.

⁸ GÓMEZ NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1991, pág. 216.



Mojácar durante la dictadura de Primo de Rivera. (Col. Juan Grima)

este joven ingeniero de montes es nombrado para presidir el comité y más tarde se convierte en una de las personalidades políticas más destacadas de la Dictadura¹³ en Almería hay que buscarla, sin duda, tanto en su relación con el general Martínez Anido¹⁴, subsecretario del Ministerio de Gobernación y número dos del régimen, como por su vinculación al sindicalismo católico. En 1919 Juan María de Madariaga ostentaba la presidencia del sindicato católico de Mojácar y es elegido vocal 1º de la Junta Directiva de la Federación Católica Agraria de Almería, organización dependiente de la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA), que, como indicábamos anteriormente, es uno de los pilares en los que se apoyó Unión Patriótica en todo el país. Al igual que Juan María de Madariaga otros miembros de la Federación Católica y de los sindicatos católicos agrarios

almerienses desempeñan un papel destacado en la Unión Patriótica almeriense. Es el caso de Gabriel Callejón Maldonado, Fausto La Gasca o Andrés Cassinello García, entre otros¹⁵. El resto del comité del partido judicial está formado por notables personalidades de los distintos municipios: Juan Cuadrado Ruiz de Vera, Alfonso Cano Portero, Jesús Sánchez Giménez de Lubrín, Francisco Guerrero Castaño de Bédar y Jesús Lozano Pérez de Carboneras, actuando como secretario Federico Moldenhauer Murphy de Garrucha¹⁶.

EL COMITÉ LOCAL DE UNIÓN PATRIÓTICA DE MOJÁCAR

Para la definitiva implantación de Unión Patriótica en toda la provincia sólo restaba la constitución de los comités locales de los distintos municipios, labor que se emprende también a partir de mayo-junio de 1924. El mecanismo seguido en este

¹³ Juan María de Madariaga y Orozco desde 1926 fue secretario provincial de Unión Patriótica y desde 1928 presidente de la Diputación Provincial.

¹⁴ *Diario de Almería*, 9 de marzo de 1926, publicaba un artículo sobre la figura de Juan María de Madariaga y Orozco, indicando que había sido llamado a intervenir en Unión Patriótica por Martínez Anido.

¹⁵ La relación de estos señores con el sindicalismo católico agrario la hemos obtenido de MORENO BARÓ, Concepción: *Católicos y parraleros*, Universidad de Almería, 1999, pág. 65.

¹⁶ Prensa local correspondiente al mes de abril de 1924.

caso, también estaba dirigido por el gobernador y los delegados gubernativos. Desgraciadamente, en la diversa documentación consultada no hemos encontrado la formación inicial del comité local de Mojácar ni los firmantes iniciales del manifiesto. Aun así, el mecanismo se repetía en los distintos municipios: distintas personas iban firmando en apoyo a Unión Patriótica y a partir de ese momento se les consideraba integrantes del nuevo partido. Aunque no dispongamos de la documentación, si sabemos que Juan María de Madariaga y Orozco jugó un papel destacado, tanto por su función como jefe del comité del partido judicial como por su vecindad en Las Alparatas. El primer presidente del comité local de Unión Patriótica de Mojácar fue el sacerdote José Imbernón Ramos. El hecho de ocupar la presidencia un sacerdote nos puede resultar un tanto curioso. La explicación nos viene dada en el fragmento que reproducíamos anteriormente referido a la constitución inicial de Unión Patriótica, donde se especificaba la conveniencia de la presencia de algún sacerdote. La carga ideológica de la Iglesia en el primer tercio del siglo XX, así como la importancia de los sindicatos agrarios católicos en el nuevo régimen, posibilitan el protagonismo del sacerdote.

No debió sentirse muy cómodo el sacerdote don José Imbernón desempeñando un cargo que debió entender como incompatible con su misión eclesíástica a tenor del documento en el que solicitaba el delegado gubernativo su dimisión: «*Subsistiendo las mismas razones de índole moral en que apoyé mis dos dimisiones anteriores, tengo el honor de presentar esta vez con carácter definitivo e irrevocable la renuncia de Presidente del Comité local de Unión Patriótica*»¹⁷. Con esta carta de dimisión, fechada el 22 de enero de 1925, ponía fin al periplo político como jefe de Unión Patriótica tan solo meses después de haber sido elegido.

El número de afiliados a Unión Patriótica en estos primeros meses es muy elevado. El simple mecanismo de rubricar con una firma la adhesión al régimen, el dirigismo por parte de las autoridades gubernativas, el control de los caciques locales y el «nuevo espíritu» regeneracionista que se vive en esos momentos hacen posibles los índices de afiliación. En el cuadro I reproducimos el número de afiliados en el distrito de Vera, haciendo una comparativa por municipios entre el número total de habitantes y los militantes.

¹⁷ A. H. P., G. C., Leg. 1.021.

Cuadro I: afiliados a Unión Patriótica en el distrito de Vera en octubre de 1924

Municipio	Población total	Afiliados
Antas	3.181	99
Bédar	1.532	62
Carboneras	3.604	1.352
Garrucha	4.002	190
Los Gallardos	1.951	36
Lubrín	6.362	618
Vera	5.011	320
Turre	3.048	600
Mojácar	4.069	236

Fuente: Elaboración propia a partir de A. H. P. G. C., Leg. 1.021; e INE, *Reseña estadística de la provincia de Almería (año 1930)*, Madrid, 1955

En el caso que nos interesa —Mojácar—, el número de afiliados es muy significativo y nos muestra claramente el mecanismo seguido. Según el Censo Electoral de 1924, en Mojácar residían 1.347 varones¹⁸ con derecho a voto, de los que 236 habían mostrado su adhesión a U. P. Esto supone que el 17,52 % de los varones apoyaban el partido gubernamental. Ante tal magnitud, el mecanismo muestra muy a las claras la afiliación masiva, dirigida, y el control que en buena medida provocó la crisis de la Unión Patriótica almeriense en 1926. En la reorganización de la Unión Patriótica almeriense emprendida por el gobernador civil Pablo de Castro Santoyo en los primeros meses de 1926, se vió en la necesidad de confeccionar un nuevo censo de militantes en el que era obligatorio el envío de una tarjeta con los datos personales y firma como nueva y veraz muestra de la adhesión al partido¹⁹.

LA UNIÓN CIUDADANA DE MOJÁCAR, UN MOVIMIENTO DE APOYO A UNIÓN PATRIÓTICA

El 26 de diciembre de 1924 Fernando Flores García fundaba en Mojácar la Sociedad denomi-

¹⁸ No consideramos a las mujeres ya que por un lado no tenían derecho a voto, aunque figuren en el Censo Electoral de 1924, y por otro, su participación en política es nula en estos momentos.

¹⁹ *Boletín Oficial de la Provincia*, 5 de febrero de 1926.

nada Unión Ciudadana. Un años después, el 27 de diciembre de 1925, cambió su denominación por la de Unión Patriótica de Mojácar²⁰. Unión Ciudadana responde claramente desde su origen a una estrategia de un bando político por hacerse con el poder en Mojácar, ayudándose de lo que suponía representar a Unión Patriótica. Si en estos primeros meses y años, como hemos expuesto anteriormente, los distintos comités de Unión Patriótica en la provincia, al igual que en el resto de España, no pasaron de ser una simple adhesión a un manifiesto rubricado en una firma, Unión Ciudadana de Mojácar mostró tanto su apoyo decidido al nuevo régimen como su apuesta por desempeñar tareas políticas activas. Las muestras de apoyo al nuevo régimen aparecen constantemente en las declaraciones y propuestas de esta sociedad. Así, en las actas de la Junta general de Unión Ciudadana celebrada en enero de 1925 se recoge: «... continúa en el uso de la palabra el Sr. Ridao Mañas, quien con elevados tonos que revelan el más acendrado patriotismo, recuerda los acontecimientos ocurridos el día 13 de septiembre de 1923, considerándolos como la salvación de la Patria ensalzada por la figura del Excmo Sr. Teniente General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, alma de aquellos acontecimientos, alegría en sumo grado, el talento, acierto y generosidad que en ellos demostró y viene demostrando como Jefe del Gobierno causando la admiración del mundo...». Pero Unión Ciudadana no quiso ser únicamente una corriente de opinión y apoyo al régimen. Se decantó desde su fundación por un compromiso político activo. En sus estatutos aparece de forma explícita una clara vocación política:

«Artículo 1º: El lema de Unión Ciudadana es "Patria, Cultura y Trabajo" tiene por objeto mejorar la condición moral, material e intelectual de sus asociados inclinando con el máximo esfuerzo sus sentimientos y voluntad al culto de la Justicia y del Derecho, y el Amor firmísimo e intenso a la Patria.

Artículo 15º: Esta sociedad se propone realizar sus fines por los medios siguientes:

1º.- Procurando que la Sociedad tenga una intervención en la administración y gobierno de este municipio, para la cual intentará por los medios que los Estatutos y leyes establecen, tener una representación que designará entre sus asociados"

²⁰ Para no repetimos en las citas indicamos que toda la documentación sobre Unión Ciudadana de Mojácar se encuentra en A. H. P., G. C, Leg. 11.

En unos años en los que no están permitidas las elecciones municipales, esta participación de Unión Ciudadana en la vida política podía materializarse mediante dos mecanismos: por medio de concejales corporativos o por la elección directa por parte del gobernador civil, que es la autoridad provincial encargada de constituir las distintas corporaciones locales y provincial. La aprobación el 8 de marzo de 1924 del Estatuto Municipal, que vino a sustituir la Ley Municipal de 1877, permitía la representación de concejales corporativos en los ayuntamientos como queda recogido en su artículo 71: «Es obligatoria la representación corporativa en el Municipio donde existan Asociaciones o Corporaciones con derecho a ella»²¹. La misma Ley fijaba el requisito de una antigüedad de las asociaciones de 6 años. No contar con dicha antigüedad impidió que Unión Ciudadana estuviese representada con concejales corporativos sin que desde las autoridades se hiciesen excepciones a la norma, como podemos comprobar en el Censo Corporativo Electoral de 1929 donde Mojácar queda sin representación corporativa a pesar de la existencia de Unión Ciudadana desde 1924²².

El otro mecanismo para participar en la vida política municipal consiste en constituirse en grupo de poder y de influencia para conseguir que el gobernador civil nombre a sus miembros como concejales. Este mecanismo está claramente relacionado con el caciquismo, que lejos de desaparecer durante la Dictadura continuó, adaptándose al nuevo régimen como el propio Primo de Rivera reconocería públicamente en distintas ocasiones. Éste es el caso que se produce en Mojácar. Una revisión de la distinta documentación existente da muestra de un enfrentamiento entre dos bandos políticos bien definidos. Quienes fundan y se integran en Unión Ciudadana o Unión Patriótica de Mojácar lo que están haciendo en realidad es constituir un grupo de poder, que, como veremos a continuación, más que regenerar la vida política local, se enfrentan a otro grupo de poder utilizando ambos grupos algunos resortes propios del caciquismo.

En la corporación elegida en octubre de 1923 por el teniente de la Guardia Civil, en cumplimiento con lo dispuesto en el R. D. de 30 de septiembre que regulaba la sustitución de los concejales electos por «nuevos políticos», son nombrados algu-

²¹ Real Decreto Ley 8 de marzo de 1924 aprobando el Estatuto Municipal.

²² Boletín Oficial de la Provincia, 19 de octubre de 1929.

nos de los señores que meses más tarde fundaron Unión Ciudadana. Es el caso de Ramón Castaño Flores que actuó como alcalde, además de Bartolomé Gamales Carrillo, Francisco García Flores, Antonio Ridaó Giménez o Pedro Ruiz Morales, entre otros. La creación de las figuras de delegados gubernativos, supuestamente, debió servir para controlar la vida municipal y contrarrestar la influencia caciquil. La realidad fue bien distinta. En muchos casos los delegados toman partido por uno de los bandos caciquiles y controlan la vida política. Este debió ser el caso en Mojácar, ya que la llegada del delegado gubernativo, comandante Ricardo Rada Peral, supuso un giro drástico en las relaciones de poder al entender éste, que la corporación municipal constituida en octubre no era válida por supuestas irregularidades cometidas en su elección. En ese momento, enero de 1924, se forma una nueva corporación que, presidida por Simón Fuentes Alías, gobierna el ayuntamiento de Mojácar hasta mayo de 1928 sin presencia significativa de afiliados de Unión Ciudadana. Es una corporación formada por algún labrador, algún que otro empleado, maestros, un propietario y un escultor. Son personajes de segunda fila, pero que cuentan con innegables apoyos políticos. Por su origen social y político, no representan a una clase social y económica que en otros municipios de la provincia controla los ayuntamientos.

Alejados del poder por el delegado gubernativo, algunos de los personajes que se vieron relegados de la política municipal meses atrás, fundan en diciembre de 1924 Unión Ciudadana que, como ya indicábamos anteriormente, meses más tarde sustituye este nombre por el de Unión Patriótica. En este momento debemos plantearnos una cuestión: ¿por qué quienes integran Unión Ciudadana no asumen el poder municipal como parece preceptivo? Efectivamente, resulta paradójico comprobar como no se produce este hecho, lo que viene a demostrar una vez más la pervivencia del caciquismo y las luchas internas durante la Dictadura. Lejos de constituirse en una fuerza social o política que apoye el nuevo régimen, Unión Ciudadana se convierte en una asociación en la que se integra un bando político que protagonizó algunos enfrentamientos con el alcalde Simón Fuentes que tuvieron gran trascendencia, llegando las denuncias hasta el go-



Juan de Madariaga y Orozco fue la persona más destacada durante el régimen dictatorial en el partido judicial de Vera, liderando la organización del Somatén y de la Unión Patriótica, lo que le facilitó el camino hacia la presidencia de la Diputación Provincial. (Col. Juan Grima)

bernador civil. Es el caso como el acaecido en febrero de 1925 por la negativa del alcalde a autorizar a Unión Ciudadana: «... a llevar por las calles la bandera nacional que lo es también de la asociación hasta la iglesia como signo de devoción nacional y religiosa». En este hecho que mencionamos para ejemplificar el enfrentamiento, el alcalde prohíbe un acto tan «patriótico» en el momento como era enarbolar la bandera nacional, lo que da buena muestra del enfrentamiento entre distintos bandos. No es este el único acto en el que aparecen las disputas. Los nombramientos y destituciones de empleados municipales a lo largo de estos años son una constante con un notable protagonismo de los militantes de Unión Ciudadana.

No es hasta mayo de 1928 cuando Unión Ciudadana o Unión Patriótica de Mojácar accede al poder local. Y si resulta curioso comprobar cómo



Miembros del Somatén de Mojácar fotografiándose hacia 1926 en el Teatro Aquelarre. Entre otros, distinguimos a los hermanos Carrillo Murcia (médicos), a los también hermanos Fuentes Ballesteros (sacerdotes), a don Ginés Carrillo y su mujer, Luisa Flores (ésta en el centro, como madrina del Somatén) y a los hermanos López (Juan sería después alcalde socialista durante la Guerra Civil).

quienes representaban a Unión Patriótica en Mojácar no controlan el poder político local, más lo es aún de la forma en la que lo consiguen. La razón por la que se valió Unión Ciudadana para sustituir al grupo de Simón Fuentes tiene su origen en un pleito de tierras entre dos personalidades destacadas de la Unión Patriótica almeriense y la política provincial como son Ramón Durbán Orozco, con importantes propiedades en la zona, y Juan María de Madariaga Orozco en un enfrentamiento contra Melchor Reyes Morales, Martín Morales Ridao y Bartolomé Grima Alonso, estos tres miembros de Unión Ciudadana. La mediación del ayuntamiento presidido por Simón Fuentes Alías permitió que, tal y como solicitaban Ramón Durbán y Juan María de Madariaga, el camino viejo entre Garrucha y Turre fuese suprimido a su paso por Las Alparatas a pesar de los perjuicios que esto ocasionaría a los tres miembros de Unión Ciudadana. Es una polémica que sin duda nos coloca ante una lucha de intereses propia de métodos caciquiles, más que a un cambio ideológico o estratégico. La polémica, con denuncia ante el Gobierno Civil, se zanjó con la dimisión o cese de todos los conceja-

les del ayuntamiento de Mojácar a excepción de Simón Fuentes, y la elección de una nueva corporación controlada ampliamente por afiliados de Unión Ciudadana con Gaspar García Casado, Bartolomé Grima Morales, Diego González Flores, Miguel González García, Antonio Ridao Giménez, Diego Salas Sáez o Juan García Giménez. El cambio de ayuntamiento dió paso a una amplia sustitución de cargos y empleados municipales que son cubiertos, curiosamente, por socios de Unión Ciudadana a pesar del voto en contra de Simón Fuentes Alías que seguía actuando como alcalde por orden expresa del gobernador civil Carlos Palanca que seguía manteniendo como alcalde a una persona que no pertenecía a Unión Patriótica y que parecía contar con apoyos en las más altas esferas políticas provinciales. Tal fue el enfrentamiento que los concejales pertenecientes a Unión Ciudadana protagonizaron un hecho único en los ayuntamientos de la provincia durante la Dictadura: votar la destitución de Simón Fuentes como alcalde. Si bien esta posibilidad está recogida en el artículo 102 del Estatuto Municipal, es el único caso en que se pone en práctica en la provincia durante la Dictadura, lo

Cuadro II: juntas directivas de la Unión Ciudadana y extracción profesional de sus cargos

Directiva elegida el 26 de diciembre de 1924		
Presidente	Juan García Giménez	Propietario
Vicepresidente	Bartolomé Zamora Montoya	Propietario
Secretario	Antonio Ridaó Giménez	Propietario
Vicesecretario	Fernando Flores García	Propietario
Tesorero	Francisco García Flores	Comerciante
Vocal	Pedro Morales García	Propietario
Vocal	Miguel González García	Propietario
Directiva elegida el 31 de diciembre de 1925		
Presidente	Juan Castaño Flores	Abogado
Vicepresidente	Ramón Castaño Flores (hijo)	Médico
Secretario	Antonio Ridaó Giménez	Propietario
Vicesecretario	Diego González Ruiz	Propietario
Tesorero	Pedro García García	Jornalero
Vocal	Diego González Flores	Jornalero
Vocal	Diego Salas Sáez	Propietario
Directiva elegida el 21 de enero de 1928		
Presidente	Ramón Castaño Flores	Médico
Vicepresidente	Miguel González García	Propietario
Secretario	Antonio Ridaó Giménez	Propietario
Vicesecretario	Damián Flores Ridaó	Practicante
Tesorero	Bartolomé Giménez Morales	Propietario
Vocal	Francisco Morales Nájjar	Propietario
Vocal	Diego Salas Sáez	Propietario

Fuente: elaboración propia a partir de A. H. P., G. C., Leg. 11 y *Censo electoral de 1924*

que nos muestra los apoyos «incondicionales» con que llegó a contar Simón Fuentes Alías²³. La corporación municipal nombrada por el gobernador civil Carlos Palanca en julio de 1928 está formada por propietarios y comerciantes adheridos en su mayoría a Unión Ciudadana y presidida por Juan García Giménez.

LOS INTEGRANTES DE UNIÓN CIUDADANA

Otro aspecto interesante es determinar quiénes integran Unión Ciudadana. Según su reglamento interno para ingresar había que satisfacer una cuota inicial de 1 peseta y a partir de ese momento una cuota mensual de 50 céntimos. Si para el resto de uniones patrióticas de España no existía una cuota inicial y la cuota anual era de 1 peseta, en Mojácar además de la cuota inicial, anualmente se contribuía con 6 pesetas. El compromiso adquirido con

Unión Ciudadana llegó incluso a que 173 socios pagaran una cuota extraordinaria de 13 ptas para la adquisición de una casa destinada para sede de la sociedad. Aun así el número de seguidores es bastante significativo tanto por el número total como por la continuidad de éstos. En el momento de su constitución en diciembre de 1924, estaba formada por 227 socios. En junio de 1928 esta cifra había ascendido a 271. Esto supone que el 20,11 % de los varones mayores de edad de Mojácar pertenecen a Unión Ciudadana. Cifra que podemos considerar elevada si tenemos en cuenta que en ese mismo año, en la provincia de Almería, el 7,97 % de la población estaba afiliado a Unión Patriótica²⁴. Entre sus miembros encontramos a dos mujeres: Ana Alonso García y María Vizcaíno Grima. Si bien la presencia de mujeres estaba admitida, no suele ser usual su afiliación. En el cuadro II recogemos las Juntas directivas de Unión Ciudadana mencionando sus profesiones.

²³ En otros casos como en Serón, Huércal-Overa, Cuevas, Vera, Berja u otros municipios en los que surgen enfrentamientos, es el gobernador el que actúa directamente a favor de unos u otros.

²⁴ GOMEZ NAVARRO, José Luis, ob. cit. pág. 232

Pero ¿cuál es la procedencia social y económica de los militantes? Para responder a esta cuestión hemos elaborado el cuadro III.

El grupo 1 nos da cuenta de la importante cantidad de personas con un cierto nivel económico y social. No cabe duda que el ayuntamiento presidido por Simón Fuentes no era representativo de la clase social presente en Unión Ciudadana formada por propietarios, médicos, etc. El elevado número que integra el grupo 2, formado por jornaleros, albañiles o pastores, entre otras ocupaciones, refleja, en cierto modo, el mecanismo de adhesiones. Es un sistema de afiliación masiva que, yendo más allá de la ideología, busca conseguir el mayor número de seguidores posible. Este sistema masivo se consigue con gentes procedentes de los estratos más bajos gracias a las influencias y el dirigismo caciquil. De otro lado nos llama la atención que sólo 19 de los 48 mayores contribuyentes, o sea de las personas más ricas y se supone que independientes, están integrados en Unión Ciudadana. Es

Cuadro III: procedencia socio-económica de los militantes de la Unión Ciudadana

Número de militantes en 1928	271
Grupo 1: propietarios, médicos, farmacéuticos, industriales, comerciantes...	81
Grupo 2: albañiles, pastores, peluqueros, carreteros...	169
Saben leer y escribir	178
No saben leer ni escribir	72
Sin datos	21
Mayores contribuyentes	19 / 48

Fuente: elaboración propia a partir de A. H. P., G. C., Leg. 11 y Censo electoral de 1924 y B. O. P., 15 de enero de 1929

un número reducido si lo comparamos con el porcentaje de mayores contribuyentes que pertenecen a Unión Patriótica en otros municipios almerienses lo que nos lleva a pensar en dos posibilidades: desinterés por la política del momento o en general, o la negativa a integrarse en una asociación política formada por un grupo de poder alejado a sus intereses y que estaba enfrentado a un grupo rival. Seguramente ambas opciones coinciden en este caso.

Otro elemento que nos puede servir para comprender la composición de Unión Ciudadana, y por tanto de Unión Patriótica, es la trayectoria política de sus miembros antes y después de la Dictadura. La inclinación política de sus miembros antes de la Dictadura se torna en una labor compleja por la falta de fuentes que nos ayuden a determinar la composición de los partidos políticos del momento. Donde si podemos hacer al menos una aproximación es en la República. De este modo, podemos comprobar como Bartolomé Belmonte Jódar, Sebastián Egea Flores, Alonso Carmona Alonso y Diego Flores Asensio, que habían militado en Unión Ciudadana, en 1933 forman parte de la Agrupación Obrera Socialista. Más curioso, si se quiere, es el caso de Ginés Guevara Belmonte que pasó de Unión Ciudadana a Radio Comunista de Mojácar en 1936. En la documentación consultada sólo aparece un integrante del Centro Agrario de Acción



Ginés Carrillo Carrillo, médico e integrante del Centro Agrario de Acción Popular, sería después alcalde de Mojácar al acabar la Guerra Civil

Popular, Ginés Carrillo Carrillo²⁵. Las distintas trayectorias políticas, algunas de ellas tan encontradas ideológicamente, no hacen más que corroborar la falta de ideología propia y unitaria de Unión Patriótica y la puesta en práctica de unos medios de afiliación masiva que responden más a la labor gubernativa y de lucha de intereses personales que a un verdadero sentimiento ideológico.

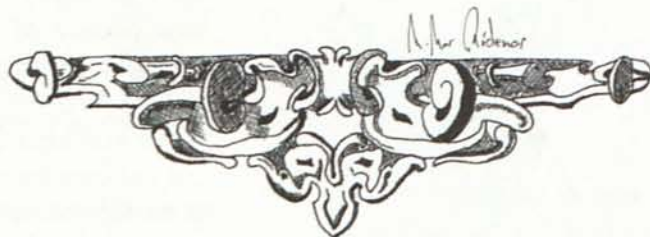
EL PLEBISCITO NACIONAL: UNA RENOVACIÓN DE APOYO AL RÉGIMEN

La celebración del Plebiscito Nacional nos puede servir para desentrañar otro de los mecanismos de apoyo en los que se sustentó el régimen de Primo de Rivera. Los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1926 todos los mayores de 18 años, hombres o mujeres, son llamados a firmar en las mesas colocadas al efecto como muestra de apoyo hacia la labor del Gobierno de Primo de Rivera, justo en el momento en el que empezaban a aparecer una oposición cada vez más clara; así como para presionar a Alfonso XIII para la convocatoria de una Asamblea Nacional Consultiva, claramente inconstitucional.

El mecanismo para la recogida de estas firmas nos presenta, al igual que en el caso de Unión Pa-

triótica, un marco de dirigismo y control gubernamental. La firma significaba siempre un voto afirmativo. Los alcaldes y presidentes locales de Unión Patriótica debían favorecer la participación en un momento en el que la censura de prensa impedía cualquier actitud crítica al régimen.

Ante tal dirigismo y ausencia de legalidad los resultados parecen fácilmente previsibles. En el primer día de votación 443 personas habían votado en Mojácar. Al concluir el plebiscito el día 13, la cifra había ascendido hasta 2.732 firmantes. En el conjunto de la provincia de Almería lo habían hecho un total de 166.446 firmantes²⁶. En el caso de Mojácar esta cifra equivale al 67,14 % del total de la población según el censo de 1930, ya que no podemos determinar el número exacto de mayores de 18 años. El elevadísimo porcentaje, sin duda, nos lleva a pensar en el fraude cometido por parte de las autoridades locales y provinciales. A la hora de mostrar los datos ante la opinión pública las autoridades no tuvieron excesivos problemas en llegar incluso a falsear los datos más que lo habían hecho durante el plebiscito. Así en el Boletín de Unión Patriótica que se editaba a nivel nacional la cifra de votantes en Almería se incrementó en 10.000 votantes sobre los datos que el propio Ministerio de Gobernación reconocía en su documentación interna, llegándose a 176.446 firmas²⁷.



²⁵ La pertenencia de estos personajes a estas agrupaciones políticas se encuentran en A. H. P. G. C., Leg. 11.

²⁶ Datos obtenidos de la prensa local correspondiente al mes de septiembre de 1926.

²⁷ Boletín de Unión Patriótica, número 1, Madrid, 1 de octubre de 1926; y Archivo Histórico Nacional, Gobernación, Leg. 47-A.